



“Municipalidad Distrital de Imperial”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Resolución de Alcaldía N°291-2025-MDI

Imperial, 11 de setiembre del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE

VISTO:

LA Resolución de Alcaldía N°254-2023-MDI, de fecha 31 de marzo del 2023, Resolución de Alcaldía 255-2023-MDI de fecha 31 de marzo del 2023, Resolución de Alcaldía 264-2023-MDI, de fecha 05 de abril del 2023, el Memorándum N°357-2025-GM-MDI, de fecha 09 de setiembre del 2025, emitido por la Gerencia Municipal, el Informe N°1202-2025-OGRH-MDI, de fecha 11 de setiembre del 2025, emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N°203-2025-GM-MDI, de fecha 11 de setiembre del 2025, emitido por la Gerencia Municipal, el Proveído de Alcaldía de fecha 11 de setiembre del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Imperial goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Imperial facultado para nombrar y remover al personal administrativo, según lo establecido en el Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, donde se señala que, son atribuciones del alcalde: “Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°254-2023-MDI, de fecha 31 de marzo del 2023, se resolvió designar a partir del 31 de marzo del 2023, a la C.P.C. Sussi Abigail Ore Laura, identificado con DNI N° 73682286, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Imperial.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°255-2023-MDI, de fecha 31 de marzo del 2023, se resolvió encargar a partir de la fecha, a la C.P.C. Sussi Abigail Ore Laura, identificado con DNI N° 73682286, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Administración Tributaria, como responsable de la Unidad de Recaudación y Control Tributario de la Municipalidad Distrital de Imperial.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°264-2023-MDI, de fecha 05 de abril del 2023, se resolvió encargar a partir de la fecha, a la C.P.C. Sussi Abigail Ore Laura, identificado con DNI N° 73682286, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Administración Tributaria, como responsable de la Unidad de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Imperial.

Que, mediante Memorándum N°357-2025-GM-MDI, de fecha 09 de setiembre del 2025, emitida por la Gerencia Municipal solicitó a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para su evaluación y verificación del currículum del profesional propuesto, del BACH. RICARDO ROBERTO MORALES LIMA, con DNI N°42107735, en cumplimiento a los requisitos exigidos para el acceso a cargos o puestos de funcionario en el cargo de Jefe de la Oficina De La Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Imperial;

Que, mediante Informe N°1202-2025-OGRH-MDI, de fecha 11 de setiembre del 2025, emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, respondió a la Gerencia Municipal y concluye que el BACH. RICARDO ROBERTO MORALES LIMA, CUMPLE con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N°31419, en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Imperial y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública;

Que, mediante Informe N°203-2025-GM-MDI, de fecha 11 de setiembre del 2025, emitido por la Gerencia Municipal, remite todo los actuados al Alcaldía para continuar con el trámite correspondiente mediante resolución de alcaldía de designación del nuevo funcionario de confianza para la Oficina de Administración Tributaria, de la Municipalidad Distrital de Imperial;

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”



“Municipalidad Distrital de Imperial”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Asimismo, mediante proveído de Alcaldía de fecha 11 de setiembre del 2025, dispone a Secretaria General proyectar resolución de alcaldía que regirá a partir del 12 de setiembre del 2025;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6°, numeral 6° y 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con los vistos de Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA de la C.P.C SUSSI ABIGAIL ORE LAURA, identificada con DNI N° 73682286, de fecha 11 de setiembre del 2025 al cargo de **JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de Imperial, designada mediante resolución N° 254-2023-MDI.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA hasta el 11 de setiembre del 2025, la **DESIGNACION** a la **C.P.C SUSSI ABIGAIL ORE LAURA**, identificado con DNI N° 73682286, como **JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de Imperial., asimismo la encargatura como responsable de la **UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL TRIBUTARIO** y de la **UNIDAD DE FISCALIZACION TRIBUTARIA**.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°254-2023-MDI, de fecha 31 de marzo del 2023, la resolución N° 255-2023-MDI de fecha 31 de marzo del 2023, y la resolución N° 264-2023-MDI, de fecha 05 de abril del 2023, hasta el 11 de setiembre de 2025

ARTICULO CUARTO.- DESIGNAR a partir del 12 de setiembre del 2025, al **BACH. RICARDO ROBERTO MORALES LIMA**, identificado con DNI N°42107735, como **JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de Imperial.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a partir del 12 de setiembre del 2025, al **BACH. RICARDO ROBERTO MORALES LIMA**, identificado con DNI N°42107735, en adición a sus funciones como **JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de Imperial, como encargado de la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA** y la **UNIDAD DE RECAUDACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO**.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que la **C.P.C. Sussi Abigail Ore Laura**, efectue la correspondiente entrega de cargo, conforme las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2024-GM/MDI, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 130-2024-GM-MDI, de fecha 11 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR a los Interesados y a las demás áreas de la institución Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO OCTAVO.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Municipalidad Distrital de Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
CD. Carlos Felipe Yauricasa Tiptan
ALCALDE

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”

Jr. 28 de Julio N° 335 Imperial-Cañete